

RIO VERDE, 02 de octubre de 2015.

Núm. 1351 / (SECCION "B").- VISTOS: El Oficio Int. N°267 de fecha 01.10.2015, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación, solicitando elaborar decreto municipal que adjudique la licitación ID 3595-153-LP15 denominada "Construcción Plaza Pingüino, Comuna de Río Verde" al oferente CARLOS ALFONSO TORRES ALVARADO, R.U.T. N°10.646.298-4, por un monto de \$84.852.804.- IVA incluido; los antecedentes ingresados en el portal www.mercadopublico.cl para la Licitación Pública ID 3595-153-LP15, denominada "Construcción Plaza Pingüino, Comuna de Río Verde"; el Decreto Alcaldicio N°1184, de fecha 01.09.2015, mediante el cual se designa Unidad Técnica Ejecutora del proyecto "Construcción Plaza Pingüino, Comuna de Río Verde" a la Secretaría Comunal de Planificación; el decreto alcaldicio N°1183, de fecha 01.09.2015, mediante el cual se aprueban las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas, que regirán el proceso de licitación pública denominada "Construcción Plaza Pingüino, Comuna de Río Verde"; el acuerdo de Concejo N°553 adoptado en la 18ª Sesión Extraordinaria de fecha 31.08.2015, donde se aprueban las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas que regirán el proceso de Licitación Pública del proyecto "Construcción Plaza Pingüino, Comuna de Río Verde", código BIP 30396231-0; el antecedente de providencia N°2100, de fecha, 27.08.2015, Of. Ord. (DAC) N°896, de fecha 27.08.2015, emitido por la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, donde informa que el proyecto "Construcción Plaza Pingüino, Comuna de Río Verde", código BIP 30396231-0, se encuentra recomendado por el Departamento de Inversiones de dicha División, por la suma de M\$86.350; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XIIª Región, de fecha 28.11.2012, sobre escrutinio general y calificación de la elección municipal en la comuna de Río Verde realizada el 28 de octubre de 2012.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública N°3595-153-LP15 denominada "**Construcción Plaza Pingüino, Comuna de Río Verde**", código BIP 30396231-0, al oferente **CARLOS ALFONSO TORRES ALVARADO, R.U.T. N°10.646.298-4**, por un monto de **\$84.852.804.-(ochenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos cuatro pesos)**, I.V.A. incluido, con un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días corridos, a contar de la fecha de la firma del contrato, según lo dispuesto en el Art. 23 de las BAG.
2. **REDÁCTESE**, por parte de la Secretaría Comunal de Planificación, el contrato para la realización de la licitación ID 3595-153-LP15 denominada "**Construcción Plaza Pingüino, Comuna de Río Verde**", código BIP 30396231-0.
3. **IMPÚTESE**, el gasto por la contratación mencionada en el punto 1 de este decreto a la cuenta única no presupuestaria 11405 "**Aplicación de Fondos en Administración**".
4. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto y su respectiva tabla de evaluación en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



JOSE LLANCABUR VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE